



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 29 MAR 2023

Expediente N° 10.880/2022.-  
**Resolución N° SO-098/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-NAT-539/2022 y Resoluciones N° SO-021/2023, N° SO-042/2023 y N° SO-074/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° CD-NAT-539/2022 se autoriza la convocatoria del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Introducción a los Recursos Naturales”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2020) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-021/2023 se determina el cronograma para la sustanciación del presente llamado y mediante Resolución N° SO-074/2023 se determina la Comisión Asesora que entendió el llamado de referencia, integradas por el Ing. Marcelo Nahuel Morandini, Ing. María Cecilia Nicolópulos e Ing. Walter Fernando Díaz Paz, como titulares.

Que, la Comisión indicada precedentemente se constituyó el día 23 de marzo de 2023, a partir de horas 09:00 en el Aula N° 5 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, a fs. 122 del presente expediente, Secretaría de Sede Orán informa a los interesados (integrantes de la Comisión Asesora y Postulantes) que un miembro de la Comisión participará de manera virtual, invocando las Resoluciones N° CS-085/2021 y N° R-430/2021.

Que, el Ing. Walter Fernando Díaz Paz eleva nota con fecha 28 de marzo de 2023, solicitando acceso a la grabación de la sesión Zoom del Llamado, llevada a cabo el día 23 de marzo de 2023; como así también la documentación probatoria de los postulantes Pedro Simón Mercado Yonovich, Juana Mabel Acosta, Alejandra Soledad Alvarado y María Luján Mateo; asimismo solicita prórroga para la presentación del Acta Dictamen, fundamentando en la imposibilidad de establecer un criterio único en el análisis y evaluación de antecedentes y clase oral y pública de los diferentes postulantes con los otros dos miembros restantes de la comisión asesora, por un plazo máximo de 5 días hábiles.

Que, los docentes Ing. Marcelo Nahuel Morandini e Ing. María Cecilia Nicolópulos elevan nota con fecha 29 de marzo de 2023, solicitando prórroga para la presentación del Acta Dictamen, fundamentando en la imposibilidad de establecer un orden de mérito por unanimidad, por lo que se presentará un informe de mayoría y otro de minoría, motivo por el cual solicitan la prórroga.

Que, de acuerdo a todo lo informado por Dirección Administrativa Académica, se debe hacer lugar a la prórroga solicitada por los miembros titulares de la Comisión Asesora del presente llamado, a partir del 30 de marzo y por el término de 5 (cinco) días hábiles.

Que, asimismo informa que no se debe hacer lugar a lo solicitado por el Ing. Walter Fernando Díaz Paz miembro titular de la Comisión Asesora, fijada en Resolución N° SO-074/2023, en lo que respecta al acceso a la grabación en la sesión Zoom del Llamado, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10° del Anexo I de la Resolución Rectoral N° 430/2021, donde dice ***“...A fin de salvaguardar las instancias concursales, deberán tomar los recaudos necesarios para evitar grabaciones de toda naturaleza por medios electrónicos...”***; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E



*M*  
*de*



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 10.880/2022.-  
**Resolución N° SO-098/2023.-**

ARTICULO 1°: Autorizar la prórroga solicitada por los miembros titulares de la Comisión Asesora, fijada en Resolución N° SO-074/2023, para la presentación de las Actas Dictámenes de mayoría y minoría, en virtud de no haber establecido un orden de mérito por unanimidad, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Introducción a los Recursos Naturales**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2020) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de marzo de 2023 y por el término de 5 (cinco) días hábiles.-

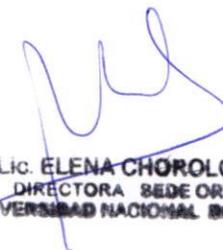
ARTICULO 2°: Autorizar lo solicitado por el Ing. Walter Fernando Díaz Paz, miembro titular de la Comisión Asesora, fijada en Resolución N° SO-074/2023, en lo que respecta al envío de la documentación probatoria de los postulantes Pedro Simón Mercado Yonovich, Juana Mabel Acosta, Alejandra Soledad Alvarado y María Luján Mateo, con excepción del acceso a la grabación en la sesión Zoom del Llamado, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10° del Anexo I de la Resolución Rectoral N° 430/2021 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros de la Comisión Asesora, Consejo Asesor, Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA